

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a dieciséis de enero de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR CISTERNAS.

MINISTROS: SEÑORES CERDA, VALDERRAMA y LOS

ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y

RODRIGUEZ.

No asisten los Ministros señor **Muñoz**, señoras **Egnem**, **Sandoval** y señor **Aránguiz** por hacer uso de permiso, el primero y la segunda; por estar en comisión de servicios, la tercera y por hacer uso de licencia médica, el cuarto.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza la señora Secretaria Subrogante.

PRESIDENTE

SECRETARIA (S)